

García Menocal y Deop, Mario
219

GRAL. MARIO G. MENOICAL

por el DR. RAFAEL MONTORO

Mayo 20/29
m

LA PRESIDENCIA DEL GENERAL MENOICAL

Grato y honroso es para mí, en todos conceptos, el encargo que se ha servido conferirme EL MUNDO, de escribir para el número extraordinario del 20 de Mayo próximo, el artículo referente a los memorables periodos presidenciales del ilustre General Menocal.

A CLAMADO entusiásticamente por la gran mayoría del pueblo de Cuba y con el respeto de todos sus adversarios, tomó posesión el General Menocal el 20 de Mayo de 1913 de la Presidencia de la República, que había de continuar desempeñando hasta el 20 de Mayo de 1921, en dos cuatrienios señalados por toda clase de conflictos y dificultades, superados con su privilegiada inteligencia, su amplia cultura, y su serena e inquebrantable firmeza.

Como dije en la obra monumental "El Libro de Cuba", páginas 218 a 248,—extenso trabajo que contiene todos los pormenores y detalles que no caben en el espacio a que ha de circunscribirse el presente— "sin pretenderlo ni desearlo, había llegado a ser desde mucho antes el General Menocal, una de las grandes figuras representativas de Cuba, designado por la opinión pública, como el hombre llamado a desarrollar más tarde o más temprano, una acción decisiva en la historia nacional. Su importante personalidad como uno de los grandes Jefes del Ejército de la Revolución, a pesar de su juventud, realzada por el valor y la pericia; su capacidad e iniciativa como ingeniero y Jefe de la mayor empresa azucarera de Cuba y del mundo, levantada con energía y laboriosidad insuperables sobre los campos, humeantes todavía de la guerra, en corto número de años; su distinción personal, su firmeza y energía ya proverbiales, templadas por la moderación, la generosidad y la cortésia, reflejos fieles de la nobleza de su corazón; tales eran las circunstancias y condiciones que lo señalaban a la devoción de las multitudes y al juicio previsor de los observadores."

El General Menocal había permanecido alejado de la política militante, sin apartarse de la gestión de la importante empresa confiada a su celo y consagrado al fomento del magnífico Central "Chaparra" y de la comarca poblada, en gran parte por antiguos compañeros de la guerra que participaran en los trabajos del mismo. Absorto en sus tareas, disfrutando de la paz y ventura de su hogar, enaltecido por las virtudes y encanto de su esposa la señora Mariana Seva de Menocal, no venía a

la capital, sino en momentos críticos solicitado por personalidades caracterizadas para intervenir con sus consejos y con sus personales prestigios, a fin de que volviese el sosiego a los ánimos y se diera la mejor solución posible a graves dificultades. No pudo impedir la revolución de Agosto con sus consecuencias y la intervención extranjera que la siguió.

Pero al acercarse las elecciones generales de 1908, en que el Partido Conservador recién constituido con importantes elementos de diversa procedencia, pero de positiva significación, requirió del patriotismo del General Menocal, el sacrificio de aceptar la candidatura presidencial, convenciéndole, al cabo y no sin grandes y repetidos esfuerzos para que la aceptara. Inicióse poco después en medio de las más inequívocas demostraciones de adhesión en todo el país, de la mayor parte de los Generales sobrevivientes de la Revolución, de muchas personas retraídas de la vida pública que representaban el elemento "neutro" así llamado por su independencia de toda filiación política y de casi todos los antiguos autonomistas que o habían permanecido alejados de la política desde 1899 o venían ya figurando en los partidos de gobierno de la República, patrióticamente llamados por eminentes personalidades de la revolución; además, muy principalmente por gran número de valiosas fuerzas que habían constituido el partido Moderado, leal y poderoso sostén del austero e inolvidable Presidente Don Tomás Estrada Palma. La campaña política librada en favor de la candidatura del General Menocal, fué un modelo de actividad, de cordura, de entusiasmo bien dirigida y de previsión política, aunque no pudo triunfar por el cúmulo de dificultades que se le pusieron, y no porque en realidad, la verdadera mayoría le fuese adversa. En vez de alzarse airado como suele suceder en los países de este hemis-

ferio, cuando se pierde una elección, aceptó serenamente el resultado de la contienda, recomendando a sus numerosísimos e irritados partidarios que siguieran su ejemplo, prescindiendo de toda protesta y de toda reclamación, aunque motivos había para ello, ante la imperiosa necesidad de que cesase el Gobierno Interventor Norteamericano y fuese

la Nación reintegrada en el pleno ejercicio de su soberanía. El país supo apreciar este noble rasgo de elevado patriotismo y los que habían impreso a toda su campaña un carácter tan distinto de los locos apasionamientos y violentos rencores que se han observado y lamentado en otras; y muy pronto pudo advertirse que la opinión pública se inclinaba cada vez más, hacia su personalidad y su programa, y que su triunfo habría de contar con apoyos decisivos en las elecciones de 1912. El Partido Conservador unánime, acudió de nuevo a su retiro, solicitó con tesón que aceptase otra vez la candidatura presidencial, a cuyo lado habían de significarse sin tardanza, importantes elementos liberales, acudidos por el General Asbert y gran número de personalidades de arraigo, ajenas hasta entonces a toda actividad política, formándose la ~~Conjunción Patriótica~~, así llamada, porque reunió mediante un pacto público esas fuerzas de distinta procedencia a las que era público y notorio que sumaban sus simpatías no pocos personajes de significación avanzada, más o menos retraídos, hasta algunos miembros del Gabinete del General José Miguel Gómez y funcionarios de todas las carreras del Estado. Celebráronse las elecciones y triunfó en casi todas las Provincias la ~~Conjunción Patriótica~~, saludada por las generales simpatías del país. El General Menocal demostró bien pronto la sinceridad con que se proponía cumplir el pacto celebrado con las fuerzas políticas auxiliares del Partido Conservador, en las designaciones que hizo para su primer gabinete, el cual quedó constituido por los señores siguientes:

- Estado: Cosme de la Torriente (conservador);
- Justicia: Cristóbal de la Guardia, (liberal);
- Gobernación: Coronel Aurelio Hevia, (conservador);
- Hacienda: Leopoldo Cancio, (conservador);
- Obras Públicas: José Ramón Villalón, (conservador);
- Instrucción Pública: Ezequiel García y Enseñat, (liberal);
- Agricultura: General Emilio Núñez, (conservador);
- Sanidad y Beneficencia: Enrique Nú-

ñez de Villavicencio, (conservador); y Secretario de la Presidencia: Rafael Montoro, (conservador). El señor Torriente dimitió al cabo de pocos meses por motivo de salud y por Decreto de 10 de Enero de 1914, fué sustituido en su alto cargo donde tras altos cargos reveló, por el Dr. Pablo Desvernine, Ministro Plenipotenciario de la República en Washington. Los Sres. Torrientes y Hevia habían cooperado de modo muy directo a la Conjunción Patriótica como miembros de la Comisión nombrada al efecto por los prohombres de los distintos elementos políticos que la formaron. Difíciles eran las circunstancias en que el General Menocal asumió la dirección de los negocios públicos. En todos los órdenes de la actividad administrativa estaban planteados gravísimos problemas. Aún en el Internacional, las relaciones de Cuba con tres de las principales naciones de Europa: Inglaterra, Alemania y Francia, y aún con los Estados Unidos, tan trascendentes siempre estas últimas para nuestro país, hallábase más o menos comprometidas por lo que sellamó la reclamación tripartita o sea la de los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y Alemania, por los daños inferidos según alegaban, a nacionales de las citadas potencias por fuerzas de los Ejércitos Libertadores en nuestras dos grandes Guerras de Independencia. El Gobierno de los Estados Unidos, que seguía con gran atención estas negociaciones, se había decidido al cabo para interponer su influjo a favor de una solución amistosa con los reclamantes, recomendando insistentemente un pronto y satisfactorio arreglo sobre la base de un convenio de Arbitraje, no obstante la resistencia que desde un principio, con vigorosos argumentos había venido poniendo nuestra Cancillería la expresada reclamación. Con admirable tino, sagacidad extraordinaria y serena e inquebrantable energía había sostenido el ilustre Secretario de Estado Manuel Sanguily, del General José Miguel Gómez, los derechos y la razón del gobierno cubano, habiéndose decidido al fin sin ceder ni flaquear, someter la cuestión a nuestro Congreso, en Mensaje Especial de 24 de Enero de 1913. Este grave asunto estaba pendiente cuando asumió la Presidencia el General Menocal, pero coincidiendo con su elección habíase efectuado en los Estados Unidos la del Presidente Wilson. Ya dije en la ocasión citada que en Washington como en la Habana, comenzaba un nuevo período en el advenimiento al poder, desde la oposición, de nuevos partidos, demostrándose muy luego, que este período había de señalarse por una gran cordialidad, dentro del mutuo respeto sin el cual no puede existir buena amistad entre los gobiernos, por el lenguaje y las buenas intenciones de los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en misión especial, nombrados por el Presidente Wilson para que felicitaran en su nombre al nuevo Presidente de Cuba.

Por cierto, que la reclamación tripartita, a la que el nuevo Gobierno siguió oponiendo por medio de su ilustre Secretario el doctor Torriente la razonada y vigorosa resistencia tan brillantemente iniciada por el gran Sanguily, quedó resuelta en breve a favor de Cuba por la Guerra Mundial y sus consecuencias según más adelante se verá.

Era preciso acudir también con urgencia a la situación de la Hacienda cuyas imperiosas demandas habían sido expuestas con plausible franqueza y gran rectitud de miras por el General Gómez en uno de sus últimos mensajes haciendo notar la necesidad de levantar un empréstito para solventar obligaciones pendientes de carácter extraordinario que ya no admitían espera. Esta operación fué llevada a cabo por el General Menocal ampliándola hasta donde fué indispensable para las mismas atenciones ineludibles a que se había referido su antecesor en el referido mensaje de 12 de abril de 1912, y para otras igualmente sagradas y perentorias.

En lo político el General Menocal imprimió desde un principio a su gobierno un carácter de alta imparcialidad y justicia, que en vano han querido desconocer sus enemigos, movidos por injustificados rencores, o por la envidia, el "morbo democrático" de que habla Lord Bryce en su famoso libro "On Democracies". No se hizo remoción en masa de carácter político en las oficinas, limitándose los cambios a aquéllos cargos de confianza que los Gobiernos observan siempre en todos los países para personas identificadas con su programa y sus intereses políticos; y dió un luminoso ejemplo el Presidente de la República, de lo que había de ser su criterio firme, dejando en la propia Secretaría de la Presidencia, los mismos funcionarios y empleados, que venían sirviendo sus cargos en la situación anterior, y varios desde los tiempos del Presidente Estrada Palma y del Gobernador Provisional Mr. Magoon. No le escasearon las críticas por esta noble conducta al nuevo gobierno, entre los políticos apasionados y absorbentes que suelen guiarse por el funesto lema atribuido en los Estados Unidos al General Jackson cuando fué Presidente, lema abandonado después, al menos teóricamente, por sus sucesores "to the victor the spoils" o sea "el botín para los vencedores". No se logró aún así establecer entre el gobierno y sus adversarios esa mutua deferencia, esas recíprocas consideraciones, ese noble espíritu de cooperación para los fines nacionales que caracteriza en todas partes a la oposición constitucional, llamada a suceder por el turno pacífico de los partidos en el Poder, al gobierno que combate, pensando siempre que algún día los serán ellas también y el mal ejemplo que dé le será devuelto quizás con creces. A las reglas de la "oposición constitucional" se sustituye ordinariamente en los pueblos poco aveza-

dos al gobierno popular, tan luego como tropiezan con algún obstáculo o son vencidos en las elecciones, la "oposición revolucionaria" que es cosa enteramente distinta, y es la que adoptan los partidos extremos que no reconociendo una legalidad común a todas las agrupaciones, sólo pueden llegar al poder por procedimientos de fuerza, que cambien por completo el orden de cosas existentes. No contó el General Menocal sino en brevísimos períodos y para fines determinados en que el interés nacional eran tan positivo y evidente que no podía ser desconocido sino con evidente temeridad, con esa oposición moderada y conciliadora que coadyuvase al normal desenvolvimiento de la política. Venció no y energía realizó todos sus planes y propósitos en la medida de lo posible, dando al país orden perfecto, paz y progreso, con el asentimiento general de la verdadera opinión pública y dentro del más amplio y a veces temerario ejercicio de la libertad política.

En el trabajo a que antes me referí dije a este propósito lo siguiente, que ahora ratifico, en lo relativo a aquel perenne conflicto: "En frecuente desacuerdo, casi desde un principio, con mayorías contrarias en ambas Cámaras, grave dificultad con la que había de luchar casi sin descanso en sus dos períodos de gobierno el General Menocal, más por efecto del sistema proporcional con que se eligen los miembros de la Cámara de Representantes, que si es verdad favorece a las minorías, hace muy eventual en todas partes donde rige la constitución de verdaderas mayorías de gobierno, la energía, el tacto y la persistencia del nuevo Presidente, pusieron a prueba cada vez que indicaba una gestión de importancia para el cumplimiento de su programa. Nada le arredraba sin embargo, y con la mayor serenidad proseguía su labor frente a todas las oposiciones y acechanzas." Imposible sería reseñar aún imperfectamente, dentro de los límites en que debe encerrarse este trabajo, la magna obra de gobierno y de administración realizada por el Gral. Menocal en sus dos períodos presidenciales, en los que digase lo que quiera por los fantaseadores de leyendas, no hubo más inteligencia y voluntad directoras que las suyas, con el concurso, por supuesto, de hombres públicos capaces, plenamente identificados con él en uno y otro período. Consta esa obra luminosamente para cuantos de veras quieran estudiarla y conocerla, por sus memorables Mensajes, por sus Memorias Anuales verdadero arsenal de datos y de útiles sugerencias, en la Colección Legislativa, que es lástima esté tan retrasada, en los Diarios de Sesiones de ambos Cuerpos Colegisladores y en numerosas pu-

blicaciones del país y extranjeras, fáciles de consultar para las personas estudiosas.

La normalización de la Hacienda y el robustecimiento del crédito exterior; la suspensión del contrato del Dragado con la llamada Compañía de los Puertos de Cuba; la reorganización de las Fuerzas Armadas para asegurarles la eficiencia, disciplina y perfección técnicas en su instrucción, armamento y centros administrativos que llegaron a ser motivo de orgullo para el gobierno y para el país; la de la Policía Nacional que mereció repetidamente los elogios de las Misiones Extranjeras; la reorganización del Departamento de Comunicaciones; la promoción de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a fin de poner justos límites a la inmundicia parlamentaria de que tanto se ha abusado; la preparación de nuevos y bien equilibrados presupuestos, tales son algunas de las principales obras realizadas o acometidas por el General Menocal y su gobierno.

En materia social y procurando satisfacer las aspiraciones razonables de las clases obreras organizadas, sin perjuicio de poner a raya y de contener con mano firme las cadenas de los elementos anarquistas, que hacen de tan graves cuestiones meros pretextos para sus maquinaciones contra el orden social, adhirióse Cuba, por rápida decisión del General Presidente, como lo habían hecho ya los Estados Unidos y casi todas las naciones de Europa y América, a la "Asociación Internacional, para la protección legal de los trabajadores", que tiene su sede en Suiza, acuerdo seguido de otro, adoptado también en Consejo de Secretarios, modificando el Reglamento de 4 de Mayo de 1910, para que se respete estrictamente el límite racional de las horas de trabajo en los establecimientos a que dicha Ley se refiere. Créose por Decreto una Comisión de Asuntos Sociales, en la que figuraron personalidades importantes de las clases obreras, designándose para presidirlas al eminente publicista y Catedrático, muy conocido por su competencia en la materia, y liberal caracterizado, doctor Francisco Carrera y Jústiz. Ninguno de los miembros de dicha Comisión pertenecía al Partido Conservador, evidenciándose así la recta imparcialidad, con que por el Gobierno se quería llevar a cabo dicho trabajo, con independencia de toda mira política interesada. Citaré además por su gran trascendencia en este orden de cosas, la Ley de Accidentes del Trabajo de 1916 y su reglamento, que ilustran también muy señaladamente la gestión del General Menocal, así como las convocatorias y celebración del Primer Congreso Obrero, único que se ha reunido hasta ahora, apoyado y subvencionado oficialmente por el Gobierno.

Uno de los mayores males que venían reproduciéndose con notoria gravedad cada año era el atraso con que se dictaminaban los proyectos de Presupuestos, sin tiempo para su adecuada discusión y crítica en los Cuerpos Colegisladores. Contra este mal clamó en más de uno de sus Mensajes el Presidente Menocal con utilísimas observaciones y recomendaciones que no fueron atendidas, **continuando año tras año la misma negligencia.** Llamó también la atención del Congreso sobre la necesidad de que se suspendiese toda concesión de Obras Públicas y toda creación de nuevos servicios, mientras no se normalizase la situación de la Hacienda.

No valieron estas sanas advertencias y recomendaciones muy reiteradas del Presidente.

Otra iniciativa que tampoco se vio correspondida fué la que por su Decreto de fecha 10 de Marzo de 1920, asumió el Presidente para la supresión o reorganización total de la Lotería, a fin de que dejase de ser motivo de las acres censuras y protestas que contra ella casi unánimemente se levantaban. No debo pasar en silencio otra iniciativa presidencial que si no del todo inútil, tampoco tuvo todos los beneficiosos resultados que de ella se esperaban: la contenida en el Decreto Presidencial de 11 de Julio de 1914 instituyendo una Comisión especial compuesta de personalidades caracterizadas de ambos partidos, del gobierno y del Congreso, para el estudio de las causas del constante aumento de los Presupuestos a partir de 1904 desde \$16.069.540.00 en el citado año hasta \$41.828.580.00 cifra que a pesar de todos los pesares ha seguido creciendo desde entonces con un movimiento acelerado.

Pero en 1914 estalló la gran Guerra Europea, que había de convertirse al cabo de poco tiempo en la conflagración mundial más tensa y pavorosa que registra la Historia. El carácter de guerra continental y marítima que asumió esta atroz contienda desde un principio, amenazaba ineluctablemente los intereses comerciales y la seguridad marítima de todos los neutrales, principalmente la de aquellos que mantenían un tráfico colosal por el Océano con las grandes potencias aliadas contra los imperios centrales de Europa, cuyos submarinos empezaron muy luego a torpedear los barcos enemigos y habían de extender pronto sus medidas de guerra a los barcos neutrales destinados a Francia o a la Gran Bretaña. Aun antes de verse obligadas a intervenir en la contienda para defenderse de tales agresiones, suscitáronse a las naciones comerciales y especialmente a Cuba, toda clase de dificultades y complicaciones, no sólo para su movimiento mercantil, sino también para su circulación monetaria y para los cambios,

ocasionándose una baja cada vez mayor mayor de la renta de Aduanas, por la creciente disminución de las importaciones de Europa, cerrados como estaban al comercio las rutas acostumbradas para el tráfico con las grandes potencias occidentales de Europa y las de América que extienden sus costas frente al Atlántico. A estas graves cuestiones hizo frente con éxito notable el gobierno del General Menocal, por medio de las disposiciones que dictó con urgencia y aplicó con severidad, y principalmente por la Ley de Defensa Nacional económica votada por el Congreso con el concurso casi unánime de las oposiciones y principalmente con la Ley de Reforma monetaria incorporada a la de Defensa y por cuya virtud cesó oportunamente el caos monetario que aún existía entre nosotros, quedando instaurado el sistema vigente, basado en la moneda nacional cubana (a cuya acuñación se procedió sin demora en la cantidad que fué posible, por medio de la Casa de Moneda de los Estados Unidos) y por la de este gran país que podía circular y circula al par de la nuestra, por ser idénticas su ley y peso y que ha tenido y tiene prima en todos los mercados; ventaja incalculable de que hemos participado por la identidad fundamental a que ha aludido entre nuestras respectivas especies amonedadas. Esta reforma es quizás la más trascendental en el orden económico de cuantas se han llevado a cabo hasta ahora en todo el tiempo que cuenta de existencia la República.

El curso de los acontecimientos debía llevarnos y nos lleva muy en breve a la guerra, al lado de los Estados Unidos y de las numerosas naciones aliadas o asociadas. Unánimemente votó nuestro Congreso con verdadero entusiasmo la declaración de guerra y la serie de urgentes medidas necesarias para hacer frente a la misma, hasta donde fuese preciso. Estas medidas podían resultar ineficaces si continuaba, como era de temerse el descenso de las recaudaciones, pues no podía desconocerse que dependiendo más de las dos terceras partes de los ingresos del Tesoro de la Renta de Aduanas, hallábanse irremediamente expuestos a mermas de mayor o menor importancia, según fuese el curso de la guerra marítima dificultando más y más la libre comunicación del Océano. Propuso el Presidente para adelantarse a estas eventualidades, tan peligrosas para nuestra Hacienda, las medidas urgentes aconsejadas por la ciencia y la experiencia de otros países en circunstancias análogas. Mas para el caso de que estas medidas extraordinarias o de emergencia, como ahora se dice, no fuesen bastantes, promovió grandes y estrictas economías, llegando hasta disponer que no se cubriesen vacantes, a no ser indispensable, que

no se instalasen servicios de nueva creación, y que se acudiera al crédito público, para tener disponibles si la necesidad lo exigiera fondos de reserva, ampliando hasta cinco millones más el empréstito de diez millones de pesos autorizados por la Ley de 10 de Octubre.

La ley de defensa económica y la monetaria, que fué su complemento pusieron al Gobierno en actitud de hacer frente a las exigencias de la Guerra Mundial, a la que no tardó Cuba en verse obligada a tomar parte, en defensa de su derecho a la libre utilización de los medios todos de transporte marítimo y por exigencia de sus deberes internacionales.

El General Menocal explicó con toda serenidad y lucidez en el Mensaje que dirigió al Congreso recomendando la declaración de guerra, los poderosos motivos que la impondrían. El Congreso respondió votando por unanimidad dicha declaración en la resolución conjunta sancionada inmediatamente por el Presidente de la República y publicada en la Gaceta Oficial de fecha 7 de abril de 1917.

Se ha discutido por algunos, dije en el tantas veces citado trabajo, la razón de ser y la oportunidad de esta determinación, suponiéndola innecesaria. Pero basta leer el Mensaje Presidencial para reconocer imparcialmente la solidez de los fundamentos que la dictaron, tanto en el citado documento, como en el acuerdo de las Cámaras, se consignaba, que no existía en Cuba, odios, ni animosidad contra el pueblo alemán, sino consideración y simpatía, por los cuantiosos intereses que en Cuba poseía y el buen comportamiento y la valiosa cooperación económica de sus capitales e industriales. Sólo movía a nuestro gobierno el sentimiento de la solidaridad internacional, que impulsado también a otras naciones neutrales, y que en Cuba tenía que actuar tan poderosamente todas las demás porque su vida toda depende del comercio marítimo, puesto que importa casi todo lo que consume y exporta casi toda su enorme producción de azúcar, tabaco y otros artículos; y por respeto a los vínculos que unen a nuestra República con la de los Estados Unidos, tan clara y explícitamente señalados por el Mensaje Presidencial.

Severas y gravísimas fueron las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer efectiva la declaración de guerra y todas fueron de eficacia por nadie discutida a la sazón y que correspondía plenamente a la finalidad con que fueron dictadas. Autorizóse un empréstito de treinta millones de pesos, creando varios tributos moderados y de fácil exacción sobre todo en circunstancias como las premovidas por los altos y nunca vistos precios que alcanzó el azúcar en los Estados Unidos y que hicieron afluir a Cuba enormes canti-

dades en numerario, dando lugar a que aquel período fuese y sea aún hoy, conocido con el nombre de "Danza de los Millones". Noblemente se privó Cuba, sin embargo a favor de los aliados de gran parte de los beneficios que de esa extraordinaria elevación de los precios en el azúcar hubiese podido obtener, atendiendo únicamente a su interés y conveniencia. Deseando no obstante, significar de modo indiscutible su sincera voluntad de ayudar eficazmente a las naciones aliadas, se dispuso aumentar desmedidamente su producción azucarera, a riesgo de que esta superproducción le fuese fatal, como ha sucedido, y a entregar a los aliados por un precio muy moderado para aquellas circunstancias harto inferior al que hubiese alcanzado en el mercado americano, sin ese compromiso. En la sesión del Senado Cubano de 14 de Diciembre de 1917 expuso la extensión de los acuerdos legislativos que a dicho fin habían de adoptarse, el digno Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores doctor Cosme de la Torriente, en estos términos: La cooperación principal que Cuba puede prestar, como dije en el preámbulo de mi proposición de Ley, es aumentar hasta el grado que sea necesario nuestra producción azucarera, desarrollándola en condiciones tales y en tal cuantía, que todo el azúcar que puedan necesitar las naciones aliadas para sus poblaciones de Europa o América y para sus ejércitos la encuentren aquí en grandes cantidades y a precios moderados para que sus flotas mercantes no tengan que trasladarse a regiones remotas del Globo, en busca de una parte de ese producto indispensable, ahora que los transportes son tan escasos para llevar hacia Europa todo lo que América tiene que enviarle". La Cruz Roja Cubana que por razón de su carácter y de la misión que le señalan las leyes de todos los países era la llamada a prestar más inmediatos y meritorios servicios, contó con el apoyo decisivo del gobierno de la República que le facilitó los medios necesarios para el desarrollo de sus humanitarias iniciativas. Además de los subsidios que por varias leyes le fueron concedidos en concurrencia con la Comisión Nacional Cubana de Propaganda por la Guerra y de auxilio a sus víctimas creada por dicha Ley y sostenida por el Estado, dispuso la Cruz Roja de los cuantiosos recursos que por sus propios e incansables esfuerzos logró reunir en breve tiempo. Por iniciativa y bajo la dirección personal y activísima de la ilustre Presidenta del Comité de Damas de la Institución Señora Mariana Seva de Menocal, dignísima esposa del Presidente de la República y cuyo poderoso ascendiente y alto prestigio que de todas las clases de nuestra sociedad, por sus excelsas

cualidades que le habían conquistado la admiración de cuantos la conocían, y por sus acrisoladas virtudes, llevóse a cabo una gran suscripción, para el auxilio de los heridos, que produjo extraordinarios rendimientos, llegando a una cuantiosa cifra que al final de la guerra ascendía a cerca de un millón de pesos. A pesar de haberse invertido importantes cantidades durante la campaña, estaba al término de ésta un considerable sobrante y se acordó emplearlo erigiendo en Francia, donde tan crueles estragos habían causado la invasión y la campaña, un asilo para huérfanos de la guerra, a cuyo fin se adquirió una valiosa finca cerca de París. Este asilo que **perpetuará el nombre de la Cruz Roja Cubana**, se dedicó exclusivamente a vivienda y educación y se conoce por el nombre oficial de "Orphelinat des Mees".

La Comisión Nacional Cubana de Propaganda por la Guerra y de Auxilio de sus víctimas, creada por la Ley, envió también a los aliados con la aprobación del señor Presidente, fuertes sumas que en total ascendieron a \$1.100.000.00

No estaba Cuba en condiciones de preparar súbitamente una fuerza expedicionaria, y menos de embarcarla y trasladarla por sus propios medios al teatro de la Guerra. Pero no se mostró por eso indiferente ni romiso el Gobierno, antes bien se dispuso a crear los medios más eficaces para su defensa y para el cumplimiento de los deberes que pudieran exigirsele. A este fin recomendó la adopción de una ley de Servicio Militar Obligatorio que a pesar de la econonada y hasta grotesca oposición que se le hizo, encontró tan favorable disposición en el país que según los datos oficiales ascendió en una cerca de sesenta mil los mozos inscriptos. Solicitó al mismo tiempo nuestro Gobierno del de los Estados Unidos armamento adecuado y facilidades para el transporte de la fuerza que hubiéramos de movilizar, bajo protesta de satisfacer, sin demora el importe de dichos gastos. Estimando esta oferta en todo lo que valía, el gobierno norteamericano manifestó que tomaba de ella buena nota, para cuando fuese posible atenderla, puesto que por el momento se hallaba aún organizando e instruyendo sus propias fuerzas y preparándose para el embarque en los buques disponibles. La paz vino antes de que la ocasión fuese llegada; pero esto no aminora el valor moral de la actitud de nuestro gobierno, virilmente respaldada por el Ejército y el pueblo, como tampoco el del gallardo esfuerzo de nuestra exigua escuadra, que cuando se tuvo por cierta la presencia de submarinos alemanes en el Golfo de México o en la proximidad de nuestras costas salió una y otra noche al encuentro posible del enemigo, sin reparar en el peligro,

ni en la enorme desproporción de las fuerzas. Terminada la guerra intervino Cuba en el Tratado de Paz de Versalles y en todos los subsiguientes.

En el elocuentísimo informe oral que pronunció el ilustre Delegado de Cuba en la referida Conferencia de La Paz ante las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Representantes el 28 de Octubre de 1919, sesión solemnísimas a que asistieron el Presidente de la República, todos los Secretarios del Despacho y las primeras figuras de la política, de la administración y de la cultura, caracterizó dicho Delegado doctor Antonio Sánchez de Bustamante con gran brillantez, el concurso prestado por Cuba a los Aliados en el siguiente párrafo: "En esas condiciones iban a negociar las naciones europeas y americanas, necesariamente divididas en dos grupos de un lado, las que habían sufrido las consecuencias de la guerra, las que habían realizado la proeza militar extraordinaria, de resultar vencidas y constantemente derrotadas, mil cuatrocientos cincuenta y cuatro días en una guerra de más de cuatro años, y vencedoras en un ataque triunfal de ciento quince días, que llevó al armisticio y a la paz. Y de otro lado las que no habían tomado participación directa en la lucha, enviando soldados o viendo invadido su territorio, o poniendo a su disposición elementos de combate; pero que, sin embargo, como nosotros, habían hecho todo lo posible por la victoria del derecho y la justicia; se habían sumado desde los primeros instantes a los combatientes, cuando el combate llegó a América habían estado con la libertad de los mares y sacrificado a esa libertad de los mares su reposo; habían tomado medidas interiores para evitar que su territorio sirviera de medio de acción a los beligerantes enemigos; habían puesto hasta su prosperidad económica al servicio de la lucha, sacrificando a un precio único su principal producto, que pudo llegar a precios fabulosos, y por lo tanto limitando su prosperidad económica en provecho del bienestar del mundo y del derecho y la justicia universal."

Por efecto del Tratado de Versalles, la famosa reclamación tripartita de que hablé en otro lugar, y que había cambiado de aspecto siguiendo un curso favorable, merced a las alegaciones de nuestra cancillería, eficazmente sostenida por el Senado, en el que aportó su dignísimo Presidente el General Eugenio Sánchez Agramonte importantísimos datos, quedó virtualmente resuelto para con Alemania por el artículo 439 del Tratado de Versalles y con respecto a los otros dos Gobiernos reclamantes por los fundamentos de hecho y de derecho opuestos por nuestra Secretaría de Estado.

No se descuidó por atender a estos graves asuntos, la Administración pública en sus diversos ramos. En todos y principalmente en los de Agricultura, Instrucción Pública, Sa-

nidad y Beneficencia, se realizaron importantes iniciativas, valiosos y permanentes adelantos, que es fácil comprobar en los textos oficiales y en los cuadros estadísticos que dejo repetidamente señalados. Al acercarse la elección Presidencial de 1916 produjose no obstante la enfermedad y fatal agitación que acompaña siempre en los países hispano-americanos a la periódica renovación del Poder Ejecutivo. Las exacerbadas pasiones del rencor, la envidia y la ambición personal desampoderada, que enciende los ánimos, crea peligros inminentes para el orden y la paz, invocando hipócritamente, en violentas declamaciones, los más altos y puros principios, no ya de buen gobierno y de sana democracia, sino de austera virtud, digna de los hombres de Plutarco. **Prepáranse los díscolos a em-**

puñar las armas si se les deja ocasión para ello para no dejarlas caer de las manos, sino cuando se creen perdidos. Y la suerte de las naciones queda así en entredicho por más o menos tiempo al antojo de unos cuantos conjurados.

La reelección fué casi siempre el blanco de esta clase de animosidades y protestas, hijas en unos pocos de honradas convicciones que merecen respeto, meros pretextos en otros para sus odios y maquinaciones, mientras no les conviniera otra actitud, a modo de ciertos personajes suramericanos que habiendo llegado al Poder clamando ¡no más reelecciones! se hicieron reelegir más tarde por término indefinido, es decir, por larga serie de periodos presidenciales. La reelección estaba terminantemente autorizada por la Constitución de la República, y era por tanto un derecho perfecto de todo Presidente el de acogerse a ella. No se había levantado contra ese principio una sola voz en la Convención Constituyente que muy pocos años antes lo había consagrado en la Ley fundamental. Ni aún después de la temeraria algarada de Agosto de 1906 contra el inolvidable D. Tomás Estrada Palma, se había hecho nada para reformar en ese punto la Constitución. El General Menocal no la quería, sin embargo; no aspiraba a ella y entre las personas de su círculo familiar e íntimo había igual oposición a que de nuevo se expusiese a las mortificaciones y contrariedades de tales luchas, quien todo lo tenía; prestigio, popularidad, riqueza personal, gloria y derecho al reposo para dedicarse a sus asuntos particulares, después de tantos servicios prestados al país. Pero la mayoría de los hombres influyentes del Gobierno y del Partido Conservador no pudo ponerse de acuerdo sobre ninguna otra candidatura que tuviese alguna probabilidad de éxito, y con la sincera aprobación de las masas del partido, instaron una y otra vez al Presidente para que aceptase la reelección, amparado por la Ley fundamental del Estado, contra cuyo terminante precepto nada se aducía, fuera de la amenazadora actitud de algunos elementos liberales. Sometidos al Tribunal Supremo

de Justicia algunos casos de elección dudosa oportunamente protestados, la decisión de éste fué varias veces favorable a los liberales, que a pesar de eso y cuando el resultado final dependía de dos elecciones parciales, que por fuerza habían de ser muy empuñadas, en vez de esperar el resultado, confiando en la imparcialidad, ya demostrada, de nuestro más alto Tribunal de Justicia, prefirieron lanzarse a una revuelta armada. Produjose el alzamiento de Febrero, casi exclusivamente militar, por estar ganada a favor de los conspiradores la Oficialidad de varias guarniciones y que alarma considerablemente al país por los poderosos elementos con que contaba, y que sin embargo fue vencida en pocos meses por la energía, pericia y serenidad del Presidente, eficazmente secundado por los Jefes Militares adictos, por la disciplina y decisión de las fuerzas leales y por la actitud correcta y firme del gobierno de los Estados Unidos, que desoyendo todas las peticiones que se le hicieron para que interviniese a favor de los adversarios del gobierno, so pretexto de restablecer la pureza electoral, mantuvo enérgicamente una actitud de respeto y apoyo al gobierno constituido. Así era lógico que sucediese, mayormente cuando la guerra mundial estaba en su período más azaroso y nadie que no estuviera cegado por la pasión podría concebir que el Gobierno norteamericano se prestase a quebrantar la fuerza moral del de Cuba, que se había puesto tan noblemente a su lado con la declaración de guerra a los imperios centrales de Europa ni a fomentar la intranquilidad y el desorden en el país, cuando evidentemente estaba interesado en que el sosiego público no se perturbase y la producción de azúcar no sufriese menoscabo.

Terminó, por consiguiente, con relativa facilidad el movimiento sedicioso y quedó restablecida la paz interior, habiéndose ultimado, en el entretanto, las elecciones parciales que habían quedado pendientes y proclamado Presidente para un nuevo período, conforme a los preceptos de la Ley Electoral, el General Mario García Menocal, cuyo prestigio y autoridad moral se habían acrecentado grandemente, no sólo por la victoria militar y diplomática alcanzada, sino por la magnanimidad y templanza con que trató a los vencidos, a quienes no tardó en ofrecer una amplia amnistía, después de haber indultado a los más comprometidos, de la pena capital a que las leyes militares de todo el mundo condenan a los culpables, en casos análogos.

Fuó electo el ilustre General Francisco Carrillo, de grandes prestigios patrióticos, Vicepresidente.

Reanudose la actividad política y administrativa por sus cauces naturales) Reorganizó el General Presidente, al comienzo de este nuevo período, su Gabinete permaneciendo en él casi todos los que lo formaron en el anterior período, a excepción de los de Gobernación; Instrucción Pública; Agricultura, Comercio y Tra-

del general Menocal Emilio Núñez

bajo y Sanidad, y Beneficencia, que fueron sustituidos en el orden siguiente: el de Gobernación, Coronel Hevia, por el doctor Juan Montalvo, Subsecretario que había sido del mismo Departamento, durante todo el primer cuatrienio; y más tarde a causa de haber dimitido el doctor Montalvo, por motivos de delicadeza, fué a su vez sustituido por el Coronel Charles Hernández, hombre muy inteligente, de grandes prestigios revolucionarios y administrativos. En el Departamento de Agricultura sucedió al ilustre General Emilio Núñez que había sido electo Vice-Presidente de la República, el no menos benemérito General doctor Eugenio Sánchez Agramonte, que acababa de ser Presidente del Senado y Jefe del Partido Conservador. En la Secretaría de Instrucción Pública sucedió al doctor Ezequiel García como Jefe del Departamento, el doctor Francisco Domínguez Roldán, Catedrático de la Universidad y Coronel del Ejército Libertador, al que sustituyó algunos meses después el doctor Gonzalo Aróstegui, eminente y reputadísimo facultativo, de notorio prestigio social, político y académico muy familiarizado con las necesidades de la enseñanza. Y en el Departamento de Sanidad y Beneficencia al doctor Raimundo Menocal, prematuramente fallecido, sucedió otro médico de gran reputación, el doctor Fernando Méndez Capote, tan respetado por sus méritos científicos como popular y querido por sus antecedentes políticos.

La falta de espacio me obliga a omitir toda referencia a los resultados verdaderamente dignos de memoria y de aplauso de la gestión gubernamental en este segundo período del General Menocal, a la que éste imprimió vigoroso impulso como al anterior, pues no me cansaré de repetir que la unidad de pensamiento y de acción fué siempre perfecta, merced a la poderosa iniciativa y a la personal cooperación del General Presidente en todos los ramos, sin perjuicio de la amplia libertad y responsabilidad que cuidó de dejar siempre a los respectivos titulares. No le faltaron, ciertamente, graves preocupaciones ni conflictos de suma trascendencia, especialmente los originados por la crisis financiera de 1921 que no fué propiamente cubana, sino resultado de la tremenda conmoción que al término de la guerra mundial se produjo en la economía de todas las naciones, por los enormes gastos a los que se había venido acudiendo con enormes empréstitos, dejando en pos colosales deudas, que aún distan mucho de estar saldadas, y que subsistieron los tipos de cambio y las relaciones comerciales de los principales países. Revistió entre nosotros alarmantes caracteres esta crisis general por la enorme baja del precio del azúcar,

que descendió en breves días desde muy cerca de veinte centavos por libra a menos de tres, y no obstante la voz de alarma que el mismo señor Presidente y algunos expertos financieros habían dado una y otra vez a los interesados que se dejaron envolver en atrevidas especulaciones, causa muy directa de la suspensión de pagos de casi todos nuestros principales bancos, con perjuicios muy dolorosos para todas las clases y especialmente para las más necesitadas. Con gran serenidad y con medidas de urgencia como la Ley de Moratoria que a distancia pueden juzgarse más acertada y equitativamente que lo fueran entonces, el Gobierno conjuró en cuanto era posible los efectos de la catástrofe, permitiendo al país acometer con relativo éxito, la obra lenta y difícil de restaurar su riqueza y su crédito.

Habiendo traspasado ya el límite del espacio que me fué reservado, renuncio a exponer otros particulares relativos a la gestión constructora y de gobierno en que me ocupó; pero no quiero omitir los siguientes cuadros estadísticos.

Demuestro en esos números la inmensa prosperidad gozada por el país, a pesar de todas las dificultades y de todos los conflictos, durante los más difíciles momentos en que fué gobernado, acertada y firmemente, por el ilustre General Menocal a quien la Historia hará la plena justicia que le hacen ya con admiración y respeto nunca desmentidos, todos los hombres imparciales.

RAFAEL MONTORO.

Rm. Mayo 20/29.